



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 210 PARA LA
COBERTURA DEL CARGO DE VOCAL/A DE CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL
COMÚN, SALA I, DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los once días del mes de abril del año 2019 siendo horas 12:30, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal/a de Cámara Civil y Comercial Común, Sala I, del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 31/2019 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura y en la página web www.camtucuman.gob.ar.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 3 (tres) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir el cargo vacante de Vocal/a de Cámara Civil y Comercial Común, Sala I, del Centro Judicial Capital - vacante a la fecha-convocado mediante Acuerdo 31/2019 son:

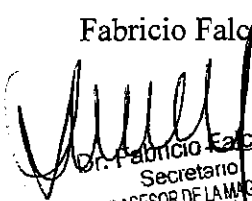
[Firma]
Dra. MARIA SOFIA MACUL
SECCION JUDICIAL
CONSEJO ASesor de la Magistratura

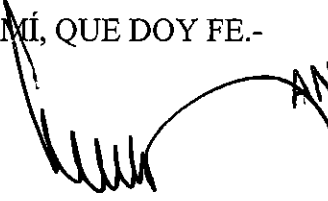


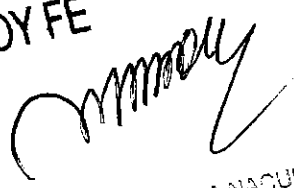
Consejo Asesor de la Magistratura

- 1) RUÍZ DE LOS LLANOS, ALICIA VALENTINA, DNI: 18.020.339
- 2) FERNANDEZ, CHRISTIAN ANÍBAL, DNI: 25.498.951
- 3) DE MARI, ADRIANA DEL VALLE, DNI: 25.368.604
- 4) YAMÚSS, INÉS DE LOS ÁNGELES, DNI: 22.264.641
- 5) LÓPEZ HERRERA, VICTORIA INÉS, DNI: 24.200.665
- 6) GARCÍA HAMILTON, FERNANDO, DNI: 24.802.484
- 7) YANE MANA, PEDRO ESTEBAN, DNI: 17.860.158
- 8) LAFUENTE, JESÚS ABEL, DNI: 14.480.613
- 9) MONTEROS, MARÍA SOLEDAD, DNI: 24.723.393
- 10) ROUGÉS, FELIPE MARIANO, DNI: 30.598.375
- 11) RIVAS, CARLOS RAÚL, DNI: 23.117.728
- 12) ZAMORANO, ALVARO, DNI: 22.336.157
- 13) SAHAD, DAVID, DNI: 18.596.291
- 14) TERÁN, MARCOS JOSÉ, DNI: 16.685.638
- 15) HURTADO, CRISTINA FÁTIMA, DNI: 21.328.594
- 16) BOURGUIGNON, JUAN BAUTISTA, DNI: 13.847.542
- 17) CASARES, MIRTA ESTELA, DNI: 22.642.720
- 18) ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO, 23.953.330
- 19) DIP TARTALO, EDUARDO JOSÉ, DNI: 22.070.398
- 20) LEAL, MARIO RODOLFO, DNI: 16.932.997
- 21) MOEREMANS, DANIEL EDGARDO, DNI: 13.278.792
- 22) BURKE, TOMÁS WALTER, DNI: 20.219.665
- 23) CAGNA, PEDRO DANIEL, DNI: 18.187.396
- 24) ROMERO, OSVALDO ALEJANDRO, DNI: 25.542.296
- 25) ABARZA, CRISTIAN FERNANDO, DNI: 25.686.499
- 26) CARLOS, VÍCTOR RAÚL, DNI: 24.460.128
- 27) MOLINA, GONZALO JOSÉ, DNI: 18.185.042
- 28) PAUTASSI, ENZO DARÍO, DNI: 23.079.689
- 29) MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA, DNI: 24.009.560
- 30) GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO, DNI: 14.225.852
- 31) NAZAR, MARÍA ELINA, DNI: 27.971.746
- 32) PÉREZ, PEDRO MANUEL RAMÓN, DNI: 14.661.875
- 33) VIOLETTO, LEONARDO, DNI: 23.930.490

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de siete (7) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 31/2019, suscribe la presente acta el Consejero Dr. Luis José Cossio y el Secretario Dr. Fabricio Faloucci. ANTE MÍ, QUE DOY FE.-


Dr. Fabricio Faloucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA